

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *16 de noviembre* de 1998.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Modificar, a partir del día de la fecha, las Resoluciones Nros. 1351/98 y 2383/98, en el sentido que, en lugar de los agentes María Soledad Mancini, Florencia del Rosario Centeno y Agustín Pascualini que renunciaron, se contrate a los señores Santiago DIAZ CAFFERATA (D.N.I. N° 27.171.413 -clase 1979-) y José Antonio FREYTES (D.N.I. N° 27.551.877 -clase 1979-) y a la señorita Carolina VIALE QUINTANA (D.N.I. N° 24.884.759 -clase 1975-) con categorías presupuestarias equivalentes al cargo de auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado Federal de Córdoba N° 3.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION